

MENDOZA, **10 JUN 2021**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-CUY: 732/2021, en las que la alumna Angelina GUIRAO solicita se autorice su readmisión como alumna de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 5º de la Ordenanza N° 24/2007-CS, Secretaría Académica, a fs 6 de las presentes actuaciones, propone la temática del Examen Global de conocimientos y la conformación de una Comisión Evaluadora, integrada por tres docentes de esta Facultad, afines a la temática propuesta.

Que a fs. 8, la Comisión Evaluadora informa que la citada estudiante ha rendido el Examen Global satisfactoriamente, por lo que corresponde dictar la Resolución con su readmisión.

Lo informado por la Dirección de Alumnos de Grado y Dirección General de la carrera de Arquitectura.

Las disposiciones de la Ord. N° 45/2016-CS.

Lo dispuesto por Resolución N° 323/2020-R, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad Referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Readmitir a la Señorita Angelina GUIRAO (Legajo 11242), por haber aprobado el Examen Global, como "Alumna Activa" en la carrera de Arquitectura de esta Facultad, conforme a lo establecido en el Artículo 5º de la Ordenanza N° 24/2007-CS:

ARTÍCULO 2º.- La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – FI N° 251/2021**



**Lic. Marcela QUERCETTI**  
Directora General Administrativa  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



**Dr. Ing. Anibal MIRASSO**  
Secretario Académico  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo



**Ing. Daniel FERNÁNDEZ**  
Decano  
Facultad de Ingeniería  
Universidad Nacional de Cuyo